INFORME DE COMISARIO

1

A LA JUNTA GENERAL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMPLEADOS PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMPLEADOS EMPLOYEE ASSITANCE S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la resolución N.- 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me designado la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiente de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en Relación con la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2018.

- ➤ La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el periodo 2018. Por la Junta General y Directorio.
- La Gerencia de PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMPLEADOS PROGRAMA

 DE ASISTENCIA DE EMPLEADOS EMPLOYEE ASSITANCE S.A.es

 Responsable por mantener un adecuado sistema de Control Interno, diseñado para
 proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen de,
 manera exacta las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de que
 todas las políticas y procedimientos establecidos sean continuos.
- Las Cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad, generalmente aceptados y la normativa vigente en el país.
- Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- La Compañía prepara Estados Financieros Mensuales y se ha constatado la existencia de estos.
- La compañía ha generado una Utilidad antes de impuestos y participación a trabajadores de 2.848,08 Participación Trabajadores por un valor de 427.21 y un Impuesto a la Renta de 532.59.

- > La Junta de Accionistas se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

Atentamente.

Dr. Edgar Zurita CCPP REG. N.-1685 Comisario Principal

1

Quito. Abril 2019